

## Destacados:

**I Informe Los Servicios Sociales en España.**

**P.1**

**Campaña anual contra la violencia de género.**

**P.2**

**Reflexiones abiertas en tiempos de malestares.**

**P.3**

**La Población Andaluza ante la Inmigración.**

**P.4**

## **Teleasistencia.**

El Servicio Andaluz de Teleasistencia (SAT) va a atender a 8.000 personas más entre los meses de diciembre y marzo, hasta alcanzar los 186.000 usuarios de esta prestación.

Las nuevas personas beneficiarias, que se incorporan a partir de la primera semana de diciembre de 2013, a un ritmo de 2.000 al mes, se suman a las 17.700 que se han dado de alta a lo largo del año.

Además de la rentabilidad social, se han resaltado los beneficios económicos que conlleva el SAT, especialmente en términos de empleo. Actualmente, el servicio proporciona 663 puestos de trabajo directos. De ellos, 553 corresponden a los teleasistentes que desarrollan su actividad en los 'call center' de Málaga y Sevilla (mujeres en un 80%). Los 110 restantes son de los profesionales del servicio técnico de instalación y mantenimiento de los dispositivos domiciliarios. El 72% de estos profesionales, son personas con discapacidad.

## **CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES**

**Delegación Territorial en Jaén**



JUNTA DE ANDALUCÍA

Paseo de la Estación, 19, 3ª. 23008 – JAÉN  
Tel. : 953 01 31 92 Fax: 953 01 35 63



<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadsaludypoliticassociales.html>

## **I Informe Los Servicios Sociales en España.**

El Consejo General del Trabajo Social ha presentado el I Informe Los servicios Sociales en España (ISSE). La encuesta se ha realizado a 1.361 trabajadores y trabajadoras sociales colegiadas de las 17 comunidades autónomas.

Estas son las principales conclusiones del Informe:

Se observa en el creciente porcentaje de trabajadores y trabajadoras sociales que trabajan en centros de titularidad privada y sobre todo, de titularidad pública y gestión privada, una opción inexistente hasta hace unos años. Resulta también llamativo cómo el porcentaje de trabajadores sociales que trabajan en centros privados se incrementa cuanto más jóvenes son. También destaca que el 75% de los y las trabajadoras sociales se muestra contrario a la combinación de sistemas de financiación público/privados en los servicios sociales. Más de la mitad coincide en que la gestión privada no garantizará el derecho de acceso de toda la ciudadanía a los servicios sociales y denuncian que empeorará la calidad.

El ISSE desvela cómo la profesión considera que peligran la calidad y la universalidad de los servicios sociales. Las personas encuestadas denuncian una disminución del número de empleados en sus centros de servicios sociales. Murcia es la autonomía donde sus trabajadores sociales han denunciado una pérdida de puestos de empleo mayor. Esta situación, choca con el aumento de la demanda, estimada en el 75%. Así, los y las trabajadoras sociales sufren una sobrecarga de trabajo.

El ISSE también pone de manifiesto que la situación ha empeorado en atención a la pobreza y exclusión social y atención a la dependencia. Los y las trabajadoras sociales consideran que en el próximo trienio la situación empeorará.

El ISSE revela que en mayo de 2013 los y las trabajadoras sociales han gestionado una media de 49 solicitudes por profesional. La demanda ha subido, según las respuestas de la profesión, sobre todo en Baleares, Navarra, Canarias y Madrid. El mayor volumen de solicitudes se concentra en dependencia y pobreza y exclusión.

El estudio demuestra que más allá del perfil tradicional de la persona usuaria, se ha incorporado la clase media. Un 45% de los nuevos usuarios pertenecen a esta clase, jamás antes pisaron un centro de servicios sociales. También se observa la incorporación de personas más jóvenes que antes de la crisis, incluso de personas con estudios universitarios.

### App "LIBRES".

"LIBRES" es una aplicación para teléfonos móviles (sistemas operativos IOS y Android) dirigida principalmente a mujeres que sufren o han sufrido violencia de género y a cualquier persona que detecte en su entorno una posible situación de maltrato.

A través de un menú principal compuesto por seis apartados, la persona que se descargue "LIBRES" puede:

- tomar conciencia de su situación como víctima de violencia de género
- informarse acerca de los pasos a seguir ante una situación de violencia de género
- conocer los recursos telefónicos y presenciales que están a su alcance para asesorarse y denunciar
- conocer las medidas de autoprotección que puede y debe tomar para salvaguardar su seguridad y la de sus hijos
- puede sentir que toda la sociedad está a su lado, que otras mujeres han pasado por su misma situación y han conseguido salir y comenzar una nueva vida alejada de la violencia.

'Libres' posee un apartado de utilidades prácticas y un botón de línea directa con el 016. Además, también aparece un buzón de sugerencias y múltiples enlaces. Uno de los puntos fuertes de esta herramienta es la incorporación de acceso a la Fundación de Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo (ANAR). Por otra parte, se presentan numerosos número de teléfono y direcciones de asociaciones de mujeres, atención policial, juzgados y ONG de todas las provincias.

Muchas veces las víctimas de la violencia de género desconocen que están siendo maltratadas. El desconocimiento y la justificación de los agresores hacen que las denuncias no lleguen a tiempo. Por ello, 'Libres' ofrece un test para averiguar los primeros signos del maltrato.

No girarse ni tener miedo y buscar el apoyo de familiares y amigos es crucial en estos casos.

'Te mereces una vida mejor' nace con el objetivo de transmitir a la víctima el apoyo técnico, especializado y humano con el que cuenta para salir adelante.

Esta campaña se realiza cada año coincidiendo con la celebración, el 25 de noviembre, del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y con ella se pretende lanzar un mensaje directo a las víctimas y animarlas a salir del círculo de la violencia para recuperar sus vidas. En esta ocasión, la campaña, elaborada con la colaboración voluntaria de personas comprometidas con la igualdad, ha querido poner el acento en toda la red de apoyo social e institucional que se ha tejido a lo largo de años para fomentar la autoestima, el empoderamiento y la plena recuperación física, emocional y social de las víctimas.

A través de mensajes positivos y entornos cotidianos, la campaña preparada para este año transmite a las víctimas la red de apoyo técnico, especializado y humano que está a su disposición y ante el que puede solicitar ayuda.

La campaña tiene como principal soporte de difusión un anuncio de televisión y una cuña de radio que se emiten desde noviembre en la radiotelevisión pública andaluza, así como en redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube) y en la web del IAM, con el fin de tener un mayor radio de alcance entre el público juvenil. Asimismo, se complementa con la edición y difusión de 10.000 carteles y la adaptación de la imagen para los autobuses urbanos de las ocho provincias andaluzas.

La red andaluza de recursos, apoyada en la legislación vigente en materia de igualdad y violencia de género, abarca todo un sistema de prevención, detección y atención que se activa en el momento en el que se presenta una denuncia. Entre los principales programas del IAM destacan los de atención psicológica, que permiten ofrecer asesoramiento y tratamiento psicológico a las víctimas -incluidas adolescentes-, en los que han sido atendidas 1.965 mujeres en el primer semestre del año, y los de atención jurídica, que les acompañan durante todo el procedimiento judicial y que atiende cada semestre a una media de 3.000 mujeres.

A ello se suma el Servicio de Atención Psicológica a Hijos e Hijas de Víctimas de Violencia de Género, que trabaja en la recuperación psíquica de los menores y que ha atendido entre enero y junio de este año a 606 menores (quienes han recibido 2.560 sesiones de terapia individual, 429 de terapia familiar y 1.201 consultas de asesoramiento a las 435 madres atendidas). Por su parte, el servicio de acogida y atención integral a víctimas (centros de emergencias, casas de acogida y pisos tutelados), que ofrece un hogar seguro a víctimas que se encuentran en situación de alto riesgo, ha atendido durante el primer semestre del año a 1.162 personas (555 de ellas mujeres y 607 menores a su cargo).

La atención presencial -en los centros municipales y provinciales del IAM- y telefónica -en el 900 200 999-, las ayudas económicas para la recuperación y autonomía de las mujeres víctimas, la atención sanitaria, el Servicio de Asistencia a Víctimas (SAVA), los puntos de Encuentro Familiar, los juzgados de Violencia o las Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género son otras de las iniciativas contra la violencia de género.

Como retos marcados para los próximos años, comprometidos en el Pacto por la Igualdad de Género, se propone, entre otros, dar una mayor protección a los menores como víctimas directas, reforzar el papel de la coeducación como mejor herramienta de prevención e impulsar la colaboración ciudadana y mediática en la lucha contra la violencia de género.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 38% de los asesinatos de mujeres en el mundo son perpetrados por sus parejas o exparejas, y un tercio de las mujeres de todo el mundo ha sufrido o sufrirá violencia a manos de su compañero sentimental en algún momento de su vida. La OMS define la violencia física o sexual contra la población femenina como "un problema de salud pública de proporciones epidémicas", que tiene su origen en la discriminación que sufren las mujeres respecto de los hombres.

### Concesión de subvenciones para las zonas con necesidades de transformación social.

La Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias ha publicado la resolución definitiva por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones a entidades locales para la intervención en zonas con necesidades de transformación social (ZNTS), que en este ejercicio cuenta con una dotación presupuestaria de más de 2,6 millones de euros. Por provincias, Almería recibirá 165.000 euros, Cádiz 195.000; Córdoba 214.841; Granada 306.000; Huelva 225.000; Jaén 182.000; Málaga 166.700 y Sevilla 1.178.709 euros..

Los objetivos de los programas en estas áreas se basan fundamentalmente en prevenir y combatir la exclusión social promoviendo el desarrollo de acciones que den respuesta a las necesidades reales que sufre la población de estos barrios; desarrollar un modelo de intervención integral en zonas desfavorecidas que posibilite la inclusión sociolaboral de personas en riesgo o situación de exclusión social y el desarrollo y promoción socioeconómica del territorio, así como mejorar los niveles de profesionalización de la intervención mediante de la formación y reciclaje profesional de los técnicos que ejecutan las acciones.

Además, estos programas persiguen crear sinergias desarrollando y captando nuevos recursos, optimizando los existentes, e impulsando y desarrollando iniciativas integrales; mejorar el conocimiento de las zonas con necesidades de transformación social, la situación y evolución del fenómeno de la exclusión social y de nuevas estrategias para combatirla mediante la realización de estudios y trabajos técnicos; informar y sensibilizar a la opinión pública sobre la problemática de la exclusión social; transferir, compartir e intercambiar conocimientos, experiencias y productos elaborados, y estructurar un sistema de gestión, seguimiento y evaluación de acciones que posibilite la mejora de la calidad de los servicios prestados.

Extracto del texto elaborado por el comité científico del XII Congreso Estatal del Trabajo Social (Texto completo en <http://www.xiicongresotrabajosocial.es/>)

*Los derechos sociales son una realidad que tiene que estar más allá del juego de los mercados. Una realidad que hay que conquistar día a día. Una realidad que dejó de ser utopía gracias al trabajo de muchos profesionales.*

Estamos inmersos en una realidad social cambiante y marcada por la incertidumbre. Pero ¿de qué cambios estamos hablando?

El trabajo social no nació para hacer de las utopías realidades, sino para que la justicia social impregnara un vivir cotidiano que siempre ha estado marcado por la desigualdad. Eso no es una utopía, más bien es una lucha que ha recorrido y recorre la historia de todas las sociedades.

Hubo que esperar a la Constitución de 1978 para sentar las bases de un Estado de Bienestar que no es algo estático, sino una realidad cambiante que continuamente tiene que adaptarse a los tiempos.

Ahora bien, adaptarse no significa renunciar a conquistas que han dado sentido y significado a la profesión.

Vivimos en un tiempo marcado por:

- El predominio del mercado sobre la cuestión social.
- La corrupción de la democracia representativa.
- La aniquilación de la solidaridad por el predominio de la competencia.
- Los procesos de externalización.
- Una nueva moral, que algunos llaman neoliberal, pero que es tan vieja como el propio mundo y sus miserias.

En resumen, lo público, que algunos han gestionado como si fuera privado, está estigmatizado. Lo privado se convierte en símbolo de eficacia y eficiencia. Una vez más asistimos a la conversión de los vicios privados en virtudes públicas.

Por lo que respecta a los servicios sociales, la manifestación más clara y concreta de este espíritu que impregna tanto al sistema como a los mundos vitales es la Ley de reforma de las administraciones locales. Una ley que supone un tiro en la línea de flotación a toda una serie de conquistas que, más allá de la lógica estado/mercado, han jalonado la segunda mitad del siglo XX.

Seguimos luchando por lo que han sido los valores de nuestra profesión: justicia social, autonomía de las personas, solidaridad e igualdad. Todos ellos pilares sobre los que construir un bien común que es resultado de una unión de fuerzas y solidaridades encaminadas hacia una sociedad mejor.

El trabajador social en una sociedad que algunos llaman postmoderna, otros postcapitalista, otros tecnológicamente avanzada, sigue siendo un agente de cambio social.

Y la ciudadanía nos exige que lo seamos. Una ciudadanía que en sus últimas manifestaciones reclama unos cambios sustanciales a un sistema que está agotado.

Se revitaliza y adquiere un nuevo sentido la ética del cuidado, tanto hacia los ciudadanos como hacía nosotros mismos. Una ética que nos permita desarrollar en tiempos de malestares prácticas creativas e investigaciones que las avalen. Una ética que tiene que caminar de la mano de la consolidación de nuevos enfoques y nuevas prácticas, innovaciones al fin y al cabo que sirvan para generar un caudal intelectual que desemboque en conductas proactivas.

Muchos de los participantes en el Congreso habéis dado muestras de que sabéis lo que estáis haciendo, de que vuestra experiencia y conocimiento puede transferirse y compartirse, de que podemos cambiar una realidad adversa, y que deseamos construir un NOSOTROS marcado por el desafío ético y consciente de las elecciones que tenemos que tomar en nuestro vivir profesional.

## ¿Sabías que...?

**Dos de cada tres andaluces apoyan que la población inmigrante participe plenamente en todos los ámbitos de la sociedad**

Dos de cada tres andaluces están a favor de que los inmigrantes puedan participar plenamente en todos los ámbitos de la sociedad, según el estudio Opiniones y Actitudes de la Población Andaluza ante la Inmigración realizado en 2013 por el Observatorio Permanente de las Migraciones (OPAM).

Este observatorio dependiente de la Consejería de Justicia e Interior, sirve para obtener un diagnóstico más exhaustivo de la realidad de las migraciones en Andalucía.

La encuesta del OPAM refleja que una elevada proporción de la ciudadanía andaluza, el 70%, mantiene un contacto directo con la población inmigrante y una "elevada cota de empatía" hacia ella, pese a la situación de crisis económica que padece el país y el aumento de la tasa de desempleo. La sociedad andaluza distingue claramente las adversidades económicas y las relaciones humanas y esto favorece la cordialidad y la convivencia.

Pese a las dificultades económicas, se mantiene entre la población andaluza un apoyo mayoritario a que los inmigrantes tengan acceso a una serie de derechos de participación social y política.

El estudio evidencia, entre otros aspectos, una clara estabilización de la situación administrativa de los inmigrantes en Andalucía y del número de ocupados con nacionalidad extranjera, aunque se deterioran las condiciones de estos trabajadores y se ensancha la brecha que los separa en este sentido de la mano de obra nacional. Además, se constata que en los años de crisis no ha disminuido de forma desproporcionada el número de empleados extranjeros, con relación a su peso entre la población activa.

El hecho migratorio, de acuerdo con las conclusiones del estudio del OPAM, emerge como un rastro estructural de la sociedad española y andaluza, y, por tanto, es de esperar que una amplia mayoría de las personas que en su día eligieron España como lugar de residencia y trabajo permanezcan aquí a pesar del empeoramiento del contexto económico.

## Nueva "App", que facilita información sobre la prevención del consumo de drogas.

Se ha presentado una nueva aplicación informática, denominada "Plan Nacional sobre Drogas" para prevenir el consumo de este tipo de sustancias psicoactivas. Se trata de una herramienta para teléfonos inteligentes y dispositivos móviles (smartphone y tabletas) con información para el público general sobre los riesgos de las drogas y otras adicciones sin sustancias, así como apartados de interés para los profesionales.

La nueva Aplicación ofrece los siguientes recursos:

- Información sobre los riesgos de cada una de las principales sustancias adictivas (tabaco, alcohol, cannabis, cocaína, heroína, drogas de síntesis y otras) así como de otras conductas adictivas (ludopatía). Como novedad, incluye testimonios de expertos además de una serie de cuestiones denominadas "mitos y realidades" que contestan a las principales dudas acerca de cada una de ellas.
- Información sobre qué se puede hacer ante la sospecha o evidencia de consumo por parte de un familiar o conocido y como deben de reaccionar los padres ante signos de alarma de posibles consumos.
- Incluye un resumen de la legislación vigente, especificando los delitos, penas y sanciones que supone el cultivo, elaboración, tráfico y posesión de drogas tóxicas ilegales.

Para ello existe un menú principal en la página de inicio con tres grandes secciones:

- Información: donde se dan a conocer las drogas y las consecuencias de su consumo, así como qué se debe de hacer si se piensa que algún conocido las consume.
- Testimonios: donde se muestran testimonios de expertos de reconocido prestigio que exponen directamente las distintas perspectivas del consumo de sustancias adictivas.
- Mapa de centros: Donde se puede localizar el centro más cercano a la ubicación actual del usuario que ofrezca asesoramiento, informar y/o tratamiento sobre las adicciones.

Además existe un menú desplazable en la parte de abajo de la pantalla principal, en la que junto a los tres apartados antes mencionados, se encuentran los siguientes epígrafes:

- Plan Nacional sobre Drogas donde se explica qué es el Plan Nacional y se dispone de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y los Planes de Acción sobre Drogas 2009-2012 y 2013-2016.
- Observatorio Español sobre Drogas en donde se incluyen las principales encuestas e indicadores que realiza la Unidad de Sistemas de Información de la Delegación, incluyendo la Encuesta EDADES y la Encuesta ESTUDES sobre uso de Drogas en estudiantes de 14 a 18 años de enseñanzas secundarias
- Centro de documentación de la Delegación del Gobierno, en el cual se informa de este centro y se enlaza a sus servicios.
- Fondo de Bienes decomisados, se explica su existencia, sus instrumentos y sus fines.
- Buenas practicas, enlace a la base de datos de la Unión Europea Exchange Drug Demand Reduction Action (EDDRA), que proporciona información sobre programas y buenas prácticas en los campos de la prevención tratamiento y reducción del daño, algunos de ellos desarrollados por entidades españolas.
- Novedades. Proporciona información sobre noticias, campañas y destacados del ámbito de las adicciones.

La mayoría de los apartados de la aplicación disponen de videos explicativos que facilitan la difusión de la información y la accesibilidad de la misma a las personas con discapacidad.

Los responsables de la edición de esta Hoja Informativa no se identifican necesariamente con las informaciones y opiniones que aparezcan en la misma.